

ACTA DE REUNIÓN N°04

Con fecha martes 29 de septiembre de 2020, la Mesa Bipartita para la elaboración del “Protocolo y Plan de Retorno Gradual al Trabajo Presencial” de la Subsecretaría del Medio Ambiente se reúne en conformidad a lo establecido en acuerdo entre Gabinete Subsecretario y la Directiva Nacional de Anfumma.

Hora de Inicio:	12:00	Hora de término:	14:00
-----------------	-------	------------------	-------

1. ASISTENCIA

1.1 REPRESENTANTES

N.º	NOMBRE Y APELLIDO	FUNCIÓN	ASISTENCIA
1.	Francisca Díaz Schussler	Representante del Gabinete del Subsecretario	Presente
2.	Loreto Cabrera Molina	Representante del Depto. de Gestión y Desarrollo de Personas	Presente
3.	Gladys Carrión Díaz	Representante del Departamento de Bienestar	Presente
4.	Mauricio Souza Guerra	Representante de Encargados/as DAF regionales	Presente
5.	Rodrigo Ramos Conteras	Representante del Depto. de Compras y Servicios Generales	Presente
6.	Daniel del Campo Akesson	Representante junta calificadora Estamento Directivo	Ausente
7.	Igor Valdebenito Ojeda	Representante junta calificadora Estamento Profesional	Presente
8.	Orieta Godoy Rojas	Representante junta calificadora Estamento Técnico	Presente
9.	Claudia Jaramillo Henríquez	Representante junta calificadora Estamento Administrativo	Presente
10.	Leonel Sánchez Soza	Representante junta calificadora Estamento Auxiliar	Presente
11.	Savka Pinto Flores	Representante del Personal a honorarios	Presente
12.	Verónica Cornejo Espinoza	Representante del grupo de riesgo A	Presente
13.	Beatriz Ramirez Miranda	Representante del grupo de riesgo B	Presente
14.	Jessica Casanova Arias	Representante del grupo de riesgo C	Presente
15.	Rodrigo Soto Castillo	Representante con hijo en etapa preescolar y escolar	Ausente
16.	Solá Ancelovici Valle	Representante de Anfumma Directiva Nacional	Presente
17.	Yanko Cariceo Yutronic	Representante de Regiones del Directorio Nacional Anfumma	Presente
18.	Álvaro González Vasquez	Representante de Regiones de Anfumma	Presente

1.2 APOYO TÉCNICO

	NOMBRE Y APELLIDO	FUNCIÓN	ASISTENCIA
19.	Anilei Godoy Reyes	Secretaria Técnica – Depto. de Gestión y Desarrollo de Personas	Presente
20.	David Acuña Serrano	Asesor en Prevención de Riesgos – Depto. de Bienestar	Presente

1.3 INVITADOS

	NOMBRE Y APELLIDO	FUNCIÓN	ASISTENCIA
21.	Yovanka de Negri Chavarria	Representante de Anfumma Directiva Nacional	Presente
22.	Sofía Yañez Diez	Representante de Anfumma Directiva Nacional	Ausente

2. TEMAS TRATADOS

	Se realiza lectura del acta anterior y se revisan los acuerdos:		
	COMPROMISO	RESPONSABLE(S)	PLAZO DE EJECUCIÓN
	Remitir correo con fechas para inscripción a curso propuesto.	DAS	Realizado
	Redefinición de grupos de riesgo A, B y C.	LCM – JCA	Realizado
	Solicitar a DAF regionales determinen cantidad máxima de personas por oficinas.	DAS - GCD	Realizado
	Dictar resolución para que no se pierdan feriados legales	LCM	Realizado
	Es un tema que será trabajado entre la Anfumma y Jefe Superior del Servicio.		
	Envío de elementos a regiones con PRC	RRC	En proceso
	Los EPP de PRC se encuentran en envío al 90%. RRC informa que se obtuvo presupuesto para EPP a otras regiones. Se está realizando un levantamiento de necesidades, para tener respaldo solicitud.		
	Comunicarse con SEREMIS e informar que en dependencias se deberán respetar las distancias de seguridad entre cada puesto de trabajo, labores presenciales solo esenciales de acuerdo a Resolución Exenta DGP N° 0893 y respetar grupos A y B.	LCM - FDS	Realizado
1.	Se hablo con SEREMI de Aysén para que funcionarios/as dejaran de ir presencialmente, y se mantuvieran solo lo esencial definido por la Autoridad del Servicio, ya que estaban asistiendo presencialmente de forma voluntaria muchos funcionarios/as produciéndose mayor riesgo de contagios. Se hablo con SEREMI de Arica, se habló con SEREMI y se aseguró que se seguirá trabajando presencialmente solo una persona media jornada.		
	Consultar a Contraloría que significa que se puedan presentar trabajos remotos en lugares dientitos a domicilio registrado.	LCM	Realizado
	Controlaría en su Dictamen 3610: señala que, durante el periodo de caso fortuito, generado por la pandemia de Covid-19, el jefe de servicio puede disponer que el personal de su dependencia, cualquiera sea la naturaleza de su vínculo jurídico, cumplan sus funciones mediante trabajo remoto desde sus domicilios u otros lugares donde se encuentren.		
	Preparar propuesta de Central de Noticias donde se informe que se redefinieron los grupos de riesgos, por lo que se realizará actualización.	LCM - DAS	Realizado
	Remitir observaciones de redefinición de grupos de riesgo.	Todos los participantes	Realizado
	Enviar Hoja de Datos de Seguridad de alcohol gel a DAF regionales.	DAS	Pendiente
	Enviar propuesta de trabajo de trabajo presentada por Anfumma.	AGD	Realizado
	Presentar propuesta de trabajo que contemple propuesta de Anfumma.	LCM	Realizado
2.	En encuesta se debe especificar explícitamente que mientras estemos en Estado de Constitucional de Catástrofe, se mantendrá el trabajo remoto como labores normales.		
3.	Veronica Cornejo representante grupo A, hace mención que existe personas del grupo de Riesgo A, con enfermedad preexistente, están realizando trabajos presenciales. Loreto Cabrera, especifica que esto debiese cambiar a la brevedad cuando se realice nuevamente la encuesta.		

	Además, se solicita que el grupo A, debiese ser tanto para hombres como para mujeres mayores de 60 años. Esto es sometido a votación aprobándose el cambio.
4.	Se realiza votación para determinar que la encuesta será auto declarativa y no se solicitará demostración de que sea fidedigno
5.	Solá Ancelovici hace mención a que en encuesta de conciliación existe una parte que cree corresponde a la actual mesa, y se deba agregar a la actual encuesta. Al realizarse votación sobre si la encuesta debía enviarse de acuerdo a modificaciones realizadas en reunión anterior, se decidió que no se agregaría ni modificaría.
6.	Se abre debate sobre grupo de riesgo C, punto c) sobre “Quienes sean susceptibles de contagio, por alguna de las siguientes condiciones: inmunodeprimidos, diabéticos, enfermos cardíacos o pulmonares, hipertensos o que padezcan otras enfermedades de riesgo”, algunos miembros especifican que debiese ser más específico, o que la definición debiese ser específica la del Minsal, debido a que la frase “que padezcan otras enfermedades de riesgo” producirá dudas. Se somete a votación donde opción 1): se define de acuerdo a definición explícita del Minsal 2) no se modifica. Gana opción 2.
7.	Se realiza especificación que grupo B no será solicitado presencialmente mientras exista Alerta Sanitaria, lo cual de acuerdo a Normativa será hasta febrero de 2021.
8.	Nace duda de por qué quienes están al cuidado de menores de edad hasta 17 años son parte de grupo B, si a esa edad las personas son valentes. Loreto Cabrera especifica que ante la ley siguen siendo menores de edad.
9.	Se abre debate por letra b) de grupo de riesgo B, donde se especifica que esta opción va siempre a favor del funcionario/a, debido a que puede haber casos que sean hablados directamente con la Autoridad y sea él quien defina si entra en grupo B. Se hace mención a que es muy específico el resto del enunciado, por lo que se propone dejarlo solo como “Otros casos especiales definidos por la Autoridad del Servicio”. Es sometido a votación donde la opción 1): se cambia a “Otros casos especiales definidos por la Autoridad del servicio”, opción 2) “Sin modificaciones”. Gana opción 1.
10.	Se habla sobre el miedo al contagio como una alternativa para pertenecer al grupo C, pero que permita no ser de los primeros que vuelvan en caso de un reintegro a funciones presenciales. Autoridad hace mención a que se debe tener piso mínimo de funcionarios/as habilitados para volver a trabajar presencialmente una vez superada la Alerta Sanitaria. En regiones existe mayor voluntad de volver, por lo que no puede tomarse el temor como un factor que impida que así sea. Se hace mención a que en preguntas de numero 3 se consulta sobre salud mental, por lo que de igual manera se tendrá un resquicio de este tema.
11.	Se abre debate sobre enviar la encuesta con cambios realizado el día de la reunión o enviar a correos electrónicos para que se realicen observaciones sobre el grupo C y riesgos psicosociales. Opción 1 es enviar la encuesta con correcciones realizadas, opción 2 enviar a correos y realizar observaciones hasta próxima reunión. Gana opción 1).
12.	Se propone realizar la encuesta en 5 días hábiles. Representantes en contra deben hablar o levantar la mano para así someter a votación. No existen comentarios. Se acepta 5 días hábiles.
13.	Se informa que encuesta será enviada cuando pueda ser tabulada en Forms
14.	Se informa que se envió Matriz de Riesgos laborales para la prevención de contagio COVID-19, la cual debe ser analizada por todos los representantes para observaciones y/o comentarios en próxima reunión. En caso de dudas en su lectura e interpretación consultar directamente con DAS.
15.	Se informa que se trabajó en una propuesta de Programa de trabajo enviada en ppt., a todos los representantes,

donde se consideró la propuesta de la OIT enviada por Anfumma, documentos de Mutua de Seguridad y Propuesta Paso a Paso del Ministerio del Trabajo.

3. ACUERDOS ADOPTADOS

ACUERDO		VOTOS A FAVOR		VOTOS EN CONTRA		ABSTENCIÓN
1	Modificar punto a) de Grupo B, a "Personas mayores de 60 años"	Todos los representantes				
2	Encuesta será auto declarativa y no se solicitará pruebas o documentación de que sea fidedigno					
3	Mantener definición de letra c) grupo A					
4	Modificar definición d) del grupo fidedignitas B) a "Otros casos especiales definidos por la Autoridad del servicio"					
5	Enviar encuesta con modificaciones realizadas en reunión	RRC FDS LCM GCD SPF	CJH MSG JCA YCY	BRM VCE AGV	SAV BRM LSS	
6	Encuesta será realizada en 5 días hábiles	Todos los representantes				

4. COMPROMISOS

COMPROMISO		RESPONSABLE(S)	PLAZO DE EJECUCIÓN
1.	Envío de elementos a regiones con PRC	RRC	En proceso
2.	Enviar Hoja de Datos de Seguridad de alcohol gel a DAF regionales.	DAS	06-10-2020
3.	Revisar Matriz de riesgos para próxima reunión	Todos los asistentes	06-10-2020
4.	Enviar encuesta de reconsideración de grupos de riesgos	LCM	06-10-2020

5. OBSERVACIONES AL ACTA

OBSERVACIÓN	QUIEN REALIZA
1.	

Próxima reunión : 06-10-2020 / 11:00

Acta aprobada por:

DAS/AGR/ LCM/LSS/GCD/FDS/BRM/RRC/MPS/SVF/MSG/CJH/VCE/AGV

Distribución:

- Dirección del Servicio.
- Representantes de la mesa.
- Archivo Depto. de Gestión y Desarrollo de Personas.